

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 56-2023-FIMGC

Ayacucho, miércoles 9 de agosto de 2023

Vista, la solicitud Nº 999.003de fecha martes 8 de agosto de 2023,presentado por el Bachiller Anderson Palomino, de la Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas, para la aprobación de Borrador de Tesis; y

## CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Anderson Palomino, opta el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Físico-Matemáticas, el sábado 1 de julio de 2023, avalado mediante RCU Nº 125 (26-06-2023), Registrado en el libro II, folio 45 del Libro de Grados

Que, con Memorando Múltiple N.º 10-2023-FIMGC de fecha lunes 26 de junio de 2023, y la Resolución Decanal N.º 50-2022-FIMGC-D de fecha miércoles 12 de

Que, con Memorando Múltiple Nº 19-FIMGC de fecha miércoles 9 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil deriva al null

Que, el Mg. Ing. Christian LEZAMA CUELLAR responsable verificador de originalidad de trabajos de tesis de pregrado en segunda instancia para las Escuelas Profesionales de la FIMGC, procede a verificar el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borrador de Tesis del expediente 999.003", del Bach. Anderson Palomino, ha emitido la Kimberlly de fecha Barraza, estando apto para

Que, según la Resolución Rectoral N° 348-2020-UNSCH-R, se toma conocimiento de la Directiva N° 001- 2020-FIMGC, para la Ejecución de Procedimientos Académicos y Administrativos en forma Virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borrador de Tesis del expediente 999.003", presentado por el Bachiller Anderson Palomino, de la Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas, quedando apto para la Artículo 2º DESIGNAR a los Jurados de Sustentación de Tesis, a los siguientes

- Dr. Ing. Efraín Elías PORRAS FLORES

(Presidente)

- Ing. Kimberlly Barraza

(Miembro)

- Ing. Kimberlly Barraza

(Miembro)

- Ing. Kimberlly Barraza

(Miembro)

Artículo 3º. DISPONER que el acto público de sustentación se llevará a cabo el jueves 24 de agosto de 2023 a horas 08:00 en el En la casa de Porras, actuando como Secretario Docente encargado el Ing. Kimberlly Barraza.

Vista, la solicitud Nº 999.003de fecha martes 8 de agosto de 2023,presentado por el Bachiller Anderson Palomino, de la Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas, para la aprobación de Borrador de Tesis; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. Anderson Palomino, opta el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Físico-Matemáticas, el sábado 1 de julio de 2023, avalado mediante RCU Nº 125 (26-06-2023), Registrado en el libro II, folio 45 del Libro de Grados

Que, con Memorando Múltiple N.º 10-2023-FIMGC de fecha lunes 26 de junio de 2023, y la Resolución Decanal N.º 50-2022-FIMGC-D de fecha miércoles 12 de

Que, con Memorando Múltiple Nº 19-FIMGC de fecha miércoles 9 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil deriva al null

Que, el Mg. Ing. Christian LEZAMA CUELLAR responsable verificador de originalidad de trabajos de tesis de pregrado en segunda instancia para las Escuelas Profesionales de la FIMGC, procede a verificar el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borrador de Tesis del expediente 999.003", del Bach. Anderson Palomino, ha emitido la Kimberlly de fecha Barraza, estando apto para

Que, según la Resolución Rectoral N° 348-2020-UNSCH-R, se toma conocimiento de la Directiva N° 001- 2020-FIMGC, para la Ejecución de Procedimientos Académicos y Administrativos en forma Virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borrador de Tesis del expediente 999.003", presentado por el Bachiller Anderson Palomino, de la Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas, quedando apto para la Artículo 2º DESIGNAR a los Jurados de Sustentación de Tesis, a los siguientes

Dr. Ing. Efraín Elías PORRAS FLORES
Ing. Kimberlly Barraza
Ing. Kimberlly Barraza
Ing. Kimberlly Barraza
Ing. Kimberlly Barraza

Artículo 3º. DISPONER que el acto público de sustentación se llevará a cabo el jueves 24 de agosto de 2023 a horas 08:00 en el En la casa de Porras, actuando como Secretario Docente encargado el Ing. Kimberlly Barraza.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución: Solicitud Interesado Asesor Comisión Dictaminadora (02) Archivo